

477-2024



DIRECCION GENERAL DE CECYTE DE BCS
Oficio No. DGCECYTEBCS-007/24
307La Paz, Baja California Sur, 30 de enero de 2024



C. José Guadalupe Ojeda Aguilar
Coordinador de Asesores de la Jefatura de la
Oficina del Ejecutivo.
Presente.

Por medio del presente, y en atención a su oficio **JOE/CAJOE/020/2024**, me permito informar a usted, que las siguientes personas se desempeñarán como enlaces en los temas de mejora regulatoria de esta dependencia: **COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR (CECyTEBCS)**.

Enlace	Nombre Completo	Cargo	Teléfono de Oficina y Extensión	Teléfono Celular	Correo Electrónico
OFICIAL	JESÚS ROBERTO CAMARILLO GUILLÉN	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	612 124 2700	DATO PERSONAL	planeacion@cecytebcs.edu.mx
OPERATIVO	ANGÉLICA FLORES CABRERA	JEFA DEPTO. DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN	612 124 2700	DATO PERSONAL	planeacion.sistematizacion@cecytebcs.edu.mx

Los enlaces mencionados serán los encargados de dar cumplimiento a las atribuciones señaladas en el artículo 18 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur, y de administrar las siguientes herramientas e instrumentos:

- Catálogo de Trámites y Servicios de la dependencia;
- Buzones y Protesta Ciudadana respecto a trámites y servicios;
- Inventario Regulatorio;
- Padrones de Inspectores y Verificadores;
- Presentación del Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria (POAMER);
- Presentación de informes del POAMER;
- Promoción de Certificaciones en materia de mejora regulatoria; y
- Otros temas de mejora regulatoria.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente
Ing. Roberto Pantoja Castro
Director General



C.c.p. Lic. Juan Ramón Rojas Arripez, Director de Transparencia y Mejora Regulatoria, Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo. Conocimiento y atención.
Cc.p. Archivo.